

Fecha: 01-02-2025  
Medio: La Discusión  
Supl.: La Discusión  
Tipo: Noticia general

Título: Instituto de Seguridad Laboral (ISL) v la Clínica Andes Salud firman convenio

Pág.: 10  
Cm2: 155,0  
VPE: \$ 154.374

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad: ☐ No Definida



## Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y la Clínica Andes Salud firman convenio

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y la Clínica Andes Salud Chillán firmaron un convenio de colaboración que fortalecerá la cobertura en salud para más de 30 mil trabajadoras y trabajadores de la Región de Ñuble. Con esta alianza, se amplía la red de prestadores médicos del ISL, asegurando una mayor accesibilidad a servicios de atención ambulatoria y hospitalaria.

Gracias a este acuerdo, las y los trabajadores adheridos al ISL en la zona podrán recibir atención médica en caso de sufrir un accidente del trabajo, de trayecto o enfermedad profesional. La cobertura se extenderá hasta su recuperación total o mientras persistan secuelas derivadas de la afección, con la Clínica Andes Salud Chillán incorporándose como un nuevo centro de atención dentro de la red del ISL.

La directora nacional del ISL, Aída Chacón Barraza, destacó la importancia de este convenio, señalando que "gracias a este tipo de alianzas, somos el Organismo Administrador con la red de establecimientos médicos más extensa del país, garantizando que las y los trabajadores tengan acceso a la atención que requieren, sin importar cuán alejado esté su lugar de trabajo".

Agregó que "todas las personas merecen un trato digno y eficiente cuando enfrentan un accidente o enfermedad laboral, y ese es el compromiso del ISL. Agradecemos las gestiones realizadas junto a nuestra Dirección Regional en Ñuble y la Clínica Andes Salud Chillán, que han hecho posible este convenio".

La gerenta general de Clínica Andes Salud Chillán, Edith Ochoa González, señaló que esta alianza representa un gran avance en el acceso a la salud para los trabajadores de la región.